



Boletín de Prensa 04 de 2023

www.runt.gov.co único portal disponible del RUNT

- Desde el 19 de agosto la página www.runt.gov.co será la única disponible para encontrar la información y hacer trámites del Registro Único Nacional de Tránsito.

Bogotá, agosto de 2023. La nueva página web del RUNT www.runt.gov.co se lanzó el 23 de mayo de este año con la entrada en operación del nuevo concesionario, Concesión RUNT 2.0 S.A.S., que ahora administra y opera el Registro Único Nacional de Tránsito.

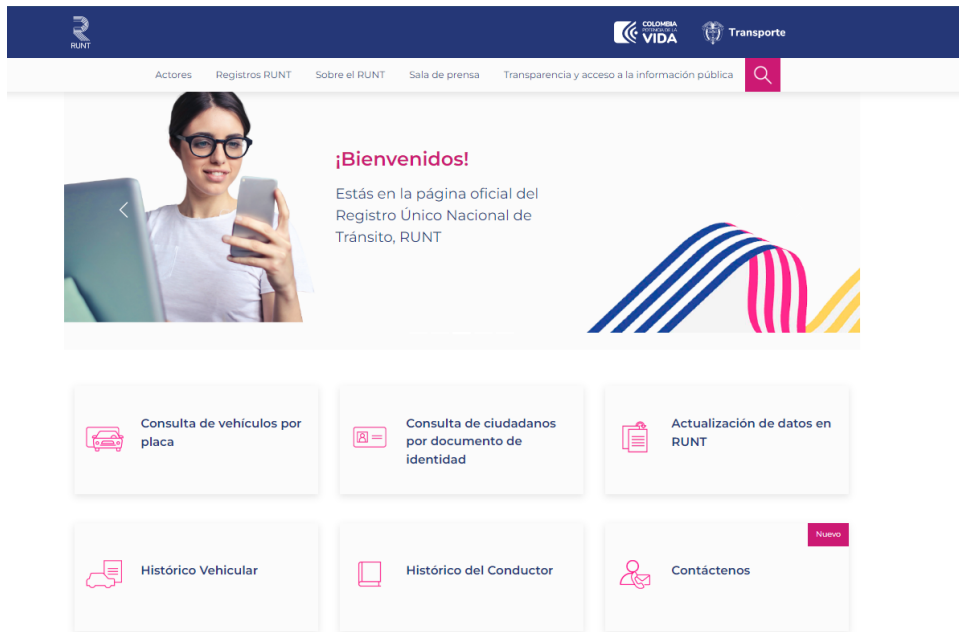
Con el fin de facilitar la transición con la antigua página www.runt.com.co , ambas han estado publicadas paralelamente durante los últimos meses.

A partir del **sábado 19 de agosto de 2023, ya no estará disponible el portal terminado en .com.co** y por ello los ciudadanos y entidades tendrán como **único acceso la página web del RUNT: www.runt.gov.co** .

En el **nuevo portal web**, los ciudadanos encuentran **una página más moderna y cercana**, pero con **la información y las consultas de siempre**. Igualmente, ofrece una herramienta más sencilla a las más de 4.000 entidades que interactúan con el RUNT.

Las consultas por Documento y Placa, Historial Vehicular y de un conductor, que son las más visitadas por los ciudadanos, ahora son más visibles y protagonistas con el nuevo diseño de la página web para la facilidad de los usuarios.

“La página web del RUNT www.runt.gov.co será la única disponible para acceder a las consultas que dan información a los ciudadanos sobre sus trámites y vehículos, a las entidades para realizar sus trámites y en general, para encontrar toda la información relacionada con el sector”, explica Álvaro Quiroga, Gerente de Operaciones y Servicio al Cliente del RUNT.



¿Qué encuentran los ciudadanos en la nueva página web RUNT?

En www.runt.gov.co los colombianos podrán seguir accediendo a:

-Consulta por Tipo de Documento: los conductores del país pueden revisar con su número de identificación el estado de su licencia de conducción y si tienen multas y comparendos en el Sistema Integrado de Información sobre Multas y sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT).

-Consulta por Placa: en esta consulta, digitando placa y número de identificación del propietario, los colombianos pueden consultar la vigencia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y Revisión Técnico Mecánica de su vehículo, incluyendo motocicleta.

-Actualización de datos: los ciudadanos inscritos en el RUNT pueden actualizar sus datos de notificación de comparendos como dirección, correo electrónico y teléfono.

-Pagos en línea: en esta opción los ciudadanos puedan cancelar los derechos de la tarifa RUNT o RUNT y Ministerio de Transporte de cualquier trámite realizado en un Organismo de Tránsito y Dirección Territorial en el país, disminuyendo tiempos y costos en desplazamientos hacia una entidad bancaria.

Igualmente, los ciudadanos en www.runt.gov.co pueden encontrar el acceso para el Histórico Vehicular, Histórico del Conductor, Permisos de Circulación Restringida, Programa de Modernización de Vehículos de Carga, así como canales de atención, entre muchas más opciones disponibles para los colombianos.

En el nuevo portal web, las entidades que interactúan con el RUNT también pueden encontrar los accesos a las distintas funcionalidades disponibles para reportar información al Registro Único Nacional de Tránsito.

Si no puede visualizar la imagen, en la parte superior de su correo electrónico encontrará la opción para descargarla

Sobre el RUNT

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. es el actual operador del Registro Único Nacional de Tránsito, de acuerdo con el contrato de concesión 604 de 2022 suscrito con el Ministerio de Transporte.

El RUNT 2.0 cuenta con cuatro premisas principales: sistema integrado y colaborativo; seguro, confiable y efectivo; centrado en el ciudadano y a la vanguardia de la tecnología.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)